



**RECIBIDO**  
 Municipio de Guanajuato  
 Dirección de Finanzas  
 09 JUN. 2023



1300

Nombre: ELEA  
 Hora: 10:15 Guanajuato, Gto., 08 de junio de 2023  
**Oficio DGSP/618/2023**

**Asunto: Solicitud recurso para campaña  
 "2023, celebración del 35 aniversario de la declaración de  
 Guanajuato como Ciudad Patrimonio de la Humanidad"**

**C.P. Irma Mandujano García;  
 Tesorera Municipal  
 Presente**

MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
 TESORERÍA MUNICIPAL

09 JUN. 2023

RECIBIDO

Nombre: Irma Mandujano García  
 Hora: 9:44

Con el gusto de saludarle, aprovecho la ocasión para solicitarle de la manera más atenta que, en ejercicio de las atribuciones conferidas a su persona por los artículos 130 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 39 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto., así como de las disposiciones normativas aplicables de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, gire las instrucciones necesarias a las unidades administrativas a quien corresponda, adscritas a su digno cargo, para analizar la propuesta de creación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023 de la Dirección General de Servicios Públicos, a fin de solicitar su apoyo para la creación de las partidas "3610", denominada "Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales", y "3660", correspondiente a "Difusión en medios digitales" (páginas web y/o redes sociales) a efecto de dar suficiencia presupuestal a las mismas, la cantidad de 200 mil pesos, 120 mil pesos para la primera partida mencionada y 80 mil pesos para la segunda.

Lo anterior, a efecto de obtener los recursos para la ejecución de una campaña de cultura ciudadana de limpia a implementar en el Municipio de Guanajuato, ello, con la finalidad de generar acciones de concientización en la ciudadanía guanajuatense, respecto a la importancia de generar acciones positivas desde el sector ciudadano que repercutan en el mejoramiento del servicio público de limpia.

*[Handwritten signatures and initials]*



En virtud de lo expuesto, se remite a través del presente oficio, el formato de dictamen por unidad responsable y partida presupuestal de las modificaciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2023, así como la justificación de la suficiencia presupuestal solicitada.

Agradeciendo de antemano su atención, le reitero las seguridades de mi consideración más distinguida.

**Atentamente,**

**Omar Luis Rosas Ortega,  
Director General de Servicios Públicos.**

C.C.p. C.P. Ma. Guadalupe Meléndez.-Coordinadora General de Finanzas.- Conocimiento

Archivo



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO**  
**Dirección General de Servicios Públicos**  
**Dirección de Servicios Básicos**

**TARJETA INFORMATIVA**

Guanajuato, Gto., 08 de junio 2022.

Para: **C.P. Irma Mandujano García**  
**Tesorerera Municipal**

**Asunto: Justificación de creación y suficiencia de recursos para campaña de concientización**

Con el objetivo de expandir la difusión en materia de concientización colectiva y participación ciudadana con enfoque medioambiental y en la vertiente de aseo e higiene del entorno urbano, se proyecta lanzar una nueva campaña para involucrar a los diferentes sectores de Guanajuato Capital en las tareas que contribuyen a fortalecer el trabajo desarrollado por la Dirección General de Servicios Públicos para garantizar una oportuna recolección y un correcto confinamiento de residuos sólidos urbanos (RSU).

En esta línea de vinculación social, la campaña tiene como principal eje de acción dar a conocer los aspectos más importantes de la nueva estrategia de recolección y confinamiento de RSU en el municipio de Guanajuato, para fortalecer la promoción de la responsabilidad social en el proceso doméstico y cotidiano de generación y eliminación de residuos. A la luz de tales aspectos (que forzosamente, requieren la contratación de servicios para amplificar la propagación de la idea central de la campaña difusiva en diversos sectores del municipio y la mediatización de los fundamentos que dan vida y sostienen a la misma), se solicita la autorización del soporte financiero suficiente y necesario para alcanzar las metas que contiene el diseño.

Los medios a través de los cuales se difundirá la campaña de la nueva estrategia de recolección de basuras son Televisión, Radio, Perifoneo e Impresos (Lonas y publicaciones en periódicos), bajo la partida 3610 y en medios digitales (páginas web y/o redes sociales) bajo la partida 3660, para los cuales se estima destinar una cantidad de 200 mil pesos, 120 mil pesos para la primera partida mencionada y 80 mil pesos para la segunda.

**ATENTAMENTE**

**C. OMAR LUIS ROSAS OJEDA**

**DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS**



1297



RECIBIDO

Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas

09 JUN. 2023

Nombre: Irma Mandujano García  
Hora: 9:20



2023, celebración del 35 Aniversario de la Declaración de Guanajuato como Ciudad Patrimonio de la Humanidad  
Oficio: S.S.C./0654/2023.  
Asunto: Solicitud de ampliación líquida Guanajuato, Gto. 08 de junio de 2023

**C.P. Irma Mandujano García**  
**Tesorera Municipal**  
**Presente**

Con antecedente en la instrucción del H. Ayuntamiento notificada en noviembre del 2022, para elaborar diferentes diagnósticos y las bases para el Programa Municipal de Movilidad de Guanajuato, según el acuerdo del punto 23 del orden del día de la Sesión Ordinaria número 25 del Ayuntamiento de fecha 14 de noviembre del año en curso; así como del oficio IMPLAN-O/008/2023, con fecha 20 de enero de 2023, en que se remite el documento anexo "Estudio, diagnósticos y consideraciones para la elaboración del Programa Municipal de Movilidad para Guanajuato, Gto", mismo que fue elaborado en una mesa de trabajo compuesta por el Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto.; la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte; Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial; Dirección General de Obra Pública; y la Unidad de Innovación y Políticas Públicas, se informa lo siguiente:

Una vez presentadas las opciones de los escenarios en mesa de trabajo para el H. Ayuntamiento el 09 de marzo de 2023, se consideró la opción de elaboración de un Programa de Movilidad con enfoque metodológico de un Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS), por lo que se solicita el recurso y la contratación de la primera fase del instrumento para el ejercicio 2023, con un costo de \$4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), a complementarse y concluirse en una segunda fase para el ejercicio 2024, resultando necesario únicamente la aprobación de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), en virtud de que actualmente se cuenta con recurso por la cantidad de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) para la elaboración del Programa Municipal de Movilidad.

MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
TESORERÍA MUNICIPAL  
08 JUN. 2023  
RECIBÍO: Irma Mandujano García  
HORA: 14:24

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*



Se deberá realizar la contratación de estudios de coordinación, de ingeniería vial y de ingeniería de transporte, mismos que contarán con los siguientes entregables principales:

- Estudios de coordinación: mapeo de actores, entrevistas, análisis de estudios previos, prediagnóstico, taller participativo para la definición del Modelo de Ciudad y Visión Estratégica, objetivos generales, instalación de comisión especial, contratación de gerenciamiento del proyecto y el diagnóstico del marco legal e institucional.
- Estudios de ingeniería vial: análisis de la demanda de tránsito vehicular y peatonal, encuesta origen destino de viajes de diversos modos de transporte, el parque vehicular y uso de automóvil, de estacionamiento, de transporte de mercancías y, del sistema vial y estacionamiento.
- Estudios de ingeniería de transporte: análisis de la demanda del sistema de transporte público y diagnóstico del transporte público.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración y le envío saludos cordiales.

**Atentamente**

**Samuel Ugalde García**  
**Secretario de Seguridad Ciudadana**

C.e.p. Archivo  
Minutario



**Asunto: Tarjeta informativa,  
solicitud de ampliación líquida**

**C.P. Irma Mandujano García  
Tesorera Municipal**

**Tarjeta informativa**

**Tema: Antecedentes para la elaboración del Programa Municipal de Movilidad**

**Fecha 07 de junio de 2023**

El pasado **23 de noviembre de 2022** se notificó al Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto. la elaboración del Programa Municipal de Movilidad, según el acuerdo del punto 23 de la orden del día de la Sesión Ordinaria número 25 del Ayuntamiento de fecha 14 de noviembre del año en curso. En conjunto con la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte, Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, Dirección General de Obra Pública y la Unidad de Innovación y Políticas Públicas (en específico de la Unidad de Innovación Gubernamental), se ordena la realización del instrumento en apego a las políticas estatales, según las siguientes acciones:

1. Elaboración de un diagnóstico del estatus actual de los estudios existentes relacionados con el Programa Municipal de Movilidad;
2. Definición de los términos de referencia que incluyan todos los estudios y análisis necesarios para tener el marco de referencia del programa integral, la caracterización del usuario, así como el diagnóstico de la demanda, infraestructura y movilidad, y las estrategias de solución para el transporte peatonal, ciclista, público, turístico, de carga y privado.
3. Elaboración de un diagnóstico organizacional, de competencias y habilidades del personal que se tiene en la situación actual para coordinar, elaborar, supervisar y/o gestionar el Programa Municipal de Movilidad.
4. Identificación y evaluación de esquemas para la elaboración del Programa Municipal de Movilidad, que incluyan un presupuesto estimado para la coordinación, elaboración, supervisión y gestión del Programa Municipal de Movilidad.
5. Propuestas de ajustes y cambios normativos y organizacionales necesarios para la elaboración del Programa Municipal de Movilidad.

Las tareas se realizaron en un plazo máximo de 60 días naturales a partir de la notificación, entregándose el **20 de enero de 2023** un documento titulado: Estudio, Diagnósticos y Consideraciones para la Elaboración del Programa Municipal de Movilidad para Guanajuato, Gto., mismo que se remitió a la Secretaría del Ayuntamiento. Los resultados sintéticos se presentan en cuatro escenarios:

- Escenario 1. PIMUS. Costo mayor de 8 MDP y elaboración por contratación.
- Escenario 2. Instrumento ajustado del PIMUS. Costo aprox. De 3 MDP y elaboración por contratación.

- Escenario 3. Instrumento ampliado del PMM con enfoque de PIMUS. Costo de 1 MDP, con propuesta a contratarse los insumos y elaboración interna o contratación integral.
- Escenario 4. PMM instrumento sectorial de corto plazo. Sin costo y elaboración interna.

El **jueves 09 de marzo de 2023** se llevó a cabo una mesa de trabajo en la sala Jorge Ibarguengoitia de la Dirección de Educación y Cultura a partir de las 10:00 horas con los miembros del Ayuntamiento y los titulares de diferentes direcciones para discutir la elaboración de una estrategia integral sobre un estudio e informe respecto a los avances, requerimientos, necesidades y elementos necesarios vinculados para la elaboración del Programa.

El tema central fue la presentación de los cuatro escenarios y sus detalles para realizar este instrumento, dependiendo de sus alcances económicos y administrativos. Una vez concluida la intervención técnica, se procedió a la ronda de preguntas y respuestas por parte de los síndicos y regidores. Las principales inquietudes residieron en la factibilidad y capacidad de la administración para realizar el Programa, así como la gestión y puesta en marcha de las estrategias que resulten del trabajo técnico.

Los puntos en común de los miembros del Cabildo fueron poner en marcha la instrucción para la elaboración del PMM y buscar recursos para ampliar los alcances para su realización sobre la metodología de un PIMUS, así como reforzar con personal especializado a la Dirección de Movilidad y Transporte Municipal.

**Atentamente**

**Samuel Ugalde García**  
**Secretario de Seguridad Ciudadana**

